EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO
DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SOLICITA QUE:

Conforme a lo dispuesto en el inciso 2° del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el Decreto No. 1082 de 2015, que permite la adición y prórroga de los contratos, siempre y cuando no superen el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, se presenta la justificación requerida para adelantar la adición y prórroga del siguiente contrato.

Adicionar y Prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios **No. CO1.PCCNTR.1342410 de 2020**

NOMBRE CONTRATISTA	NATALIA BULLA JARAMILLO
CEDULA DE CIUDADANIA	1110512830
JUSTIFICACIÓN DE LA ADICION Y PRORROGA	Teniendo en cuenta que revisada la planta de personal del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, no existe personal suficiente conforme a la certificación de inexistencia expedida por el Subdirector y considerando que la necesidad del servicio va hasta el 44180; se hace necesaria una adición y prórroga del contrato actualmente vigente para cumplir con la metas asignadas de dicho Centro.
OBJETO	Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación. Alcance del objeto: El contratita cumplirá las obligaciones en el programa de ENGLISH DOT WORKS 1
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
PLAZO DEL CONTRATO CON PRORROGA	OCHO (8) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	04 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	3 de septiembre de 2020
No. CDP	420 del 09 de enero 2020
No. RP	19120 de 2020
No. AUTORIZACION	0235 de enero de 2020
VALOR MENSUAL	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3790150)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($26531050).
FECHA INICIAL PRORROGA	24/10/2020
FECHA FINAL PRORROGA	15/12/2020
VALOR TOTAL A ADICIONAR	SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6569593)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (incluida la adición)	TREINTA Y TRES MILLONES CIEN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE

Proyecto: Daniel Mora/ Apoyo contratación CTCM